



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
122	8537	25/01/2011
REGION DE TRAMITE		: XV REGION

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: NELSON E. BINDER D.

RUT EMPRESA: 7170003-8 N°: 3080

REGION: XV REGION FONO: 58-212676 57-576303

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: AVENIDA LUIS VARETTA EMAIL@:

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: SIN CARGA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 21 Total ▶ 21 PBT ▶ 21

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGION	Destino ▶ I REGION
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ IQUIQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE - A16

TOTAL DE K.M: 307 Fecha Aprox. Viaje: 26/01/2011

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 0	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.85	Carga ▶ 0	Total ▶ 0.85
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.40	Carga ▶ 0	Total ▶ 19.40

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ RG-4758 SemiRemolque ▶ JK-3090 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.1	9.50							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	7	7	7						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - SOLO DEBE VIAJAR DE DIA.-

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/01/2011 FECHA HASTA ▶ 27/01/2011

COD. AUTENTIFIC. 3572011125-01-2011 - 3929-2010-030250037

LUIS BAVESTRELO ARCOS
Inspector Fiscal de Pesaje
Vialidad - XV Región

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota
Firma Jefe Depto. Pesaje